

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13735 *Resolución de 11 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 138, de 18 de julio de 2018 y extracto en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8367 de 23 de agosto de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Catorce plazas de Agente de la Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, nueve de ellas mediante el sistema de turno libre y cinco mediante turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en la página web del Ayuntamiento de Sagunto.

Sagunto, 11 de septiembre 2018.–El Alcalde, Francesc Fernández Carrasco.